



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
CALLE 12 No.9-23, TORRE NORTE, PISO 3º, OFICINA 207
EDIFICIO VIRREY - BOGOTÁ

Expediente No. 2014-00251

Bogotá, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020).

Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, y teniendo en cuenta el estado en que se encuentra el Juzgado **DISPONE**:

1º.- AVOCAR el conocimiento del presente acción declarativa.

2º - Agréguese a los autos la documental visible a folios 256 a 259, así como las respuesta proveniente de la Agencia Nacional de Tierras para los fines legales pertinentes (fls. 260 a 262).

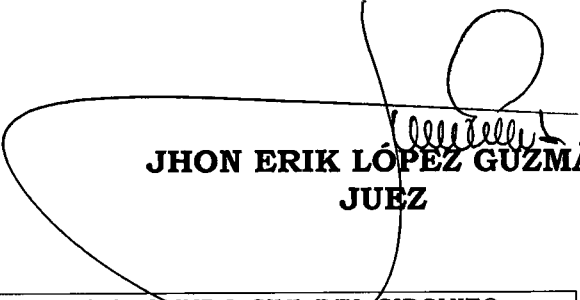
Señalar el día **22 de septiembre de 2020 a las 8:30 A.M.**, a efectos de llevar a cabo la inspección judicial en el inmueble base del proceso. Se le hace saber a las partes y sus apoderados que deben prestar los medios necesarios de traslado desde el Despacho Judicial hasta el lugar en donde se encuentre el respectivo inmueble, igualmente se les hace saber que en dicho día por económica procesal se realizaran en su turno otras inspecciones judiciales (se agotaran varias inspección judiciales en procesos diferentes el mismo día), por lo cual deben prestar la colaboración debida a efectos que se pueda realizar la inspección judicial que le compete a cada uno de los interesados dentro de su respectivo proceso.

Señalar la hora de las **9:30 A.M., del día 7 de octubre de 2020**, para efectos de llevar a cabo las actividades indicadas en la audiencia del 19 de noviembre de 2019 (fl. 253) y conforme al artículo 373 del

C.G.P., de manera virtual a través del canal digital Microsoft Teams, cuyo link se enviará con anticipación.

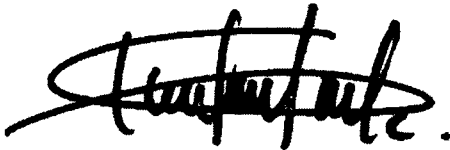
Por consiguiente, se requiere a los apoderados de las partes para que a la brevedad de las circunstancias, actualicen si no lo han hecho, los datos de contacto necesarios para garantizar el derecho de defensa y contradicción¹.

NOTIFIQUESE,


JHON ERIK LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
TRANSITORIO DE BOGOTÁ

El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No. 023 en el
día de hoy 01 SEP 2020



LUZ ADRIANA GUERRERO CABEZAS

Secretaria

¹ J406ccto@cendoj.ramajudicial.gov.co